SERVICIOS TÉCNICOS ALICANTE, S.L. Tel. 965 10 6160 Mv. 636 45 1180 38º 19' 56" N/00º 30' 20" W

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS AL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE

Elaborado por M^a Dolores Belén Veracruz, Técnico Ambiental de la consultora MEDIVERD, SLU

Representante de la empresa:

Javier Palacios

Fdo.:

Alicante, a 2 de abril de 2024

Redacción DICIEMBRE-2021 Revisión-2 FEBRERO-2023 Revisión-3 MARZO-2024 Revisión-4 ABRIL-2024



INFORME PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN VERTIDO AL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

NDICE:	página
0- Introducción	2
1- Objeto	2
2- Titular de la instalación.	2
3- Descripción detallada de la actividad productora del vertido.	3
4- Sistema de depuración del vertido. Operativa y mantenimiento.	4
5. Medidas a aplicar en casos de incidencias en la depuración.	5
6- Características del efluente.	5
a) Características cuantitativas del efluenteb) Características cualitativas del efluente	5 6
7- Balance de aguas.	9
8- Localización del punto exacto del vertido, coordenadas UTM y profundidad.	10
9- Pluviometría de la zona.	10
10- Descripción zona toma de muestras del vertido por la Administración.	11
11- Plan de Vigilancia y Control de Vertido Anual	11

Anexo-1: Plano instalaciones y decantador.

ANEXOS.

Anexo-2: Plan de Vigilancia Ambiental y control vertidos.

Anexo-3: Plano localización punto exacto del vertido.



INTRODUCCIÓN

Las instalaciones donde se ubica VARADERO STA desde julio de 2017, fueron ocupadas anteriormente por otro empresa dedicada a la misma actividad, en concreto Varadero Alicante -UTE Andrés Aramendia y Otros, y fueron construidas hace más de 15 años, disponiéndose en las obras realizadas en aquel momento, conexión a la red de saneamiento de la Autoridad Portuaria para las aguas sanitarias y la instalación de un decantador de grasas e hidrocarburos, con un punto de vertido al mar para las aguas recogidas de la explanada donde se realizan las tareas propias de varadero, al no disponer de conexión al alcantarillado de la Autoridad Portuaria para verter estas aguas de proceso.

Actualmente se sigue en las mismas condiciones de falta de conexión al alcantarillado para estas aguas de proceso, y con el objeto de regularizar su situación administrativa y para adaptarse a la legislación vigente, la empresa VARADERO STA comunica la necesidad de **SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS AL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE.**

1- OBJETO

El presente informe se elabora para la solicitud de vertidos al mar de la empresa SERVICIOS TÉCNICOS DE ALICANTE, en adelante VARADERO STA.

2. TITULAR DE LA INSTALACION

SERVICIOS TÉCNICOS DE ALICANTE (Varadero STA) B-54987888 Muelle 8, Zona de Levante s/n 03001 ALICANTE Representante Legal JAVIER PALACIO LÓPEZ Administrador único DNI 21493960T



Anexo-1: Plano instalaciones y decantador.



3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PRODUCTORA DEL VERTIDO

La actividad de la empresa VARADERO STA es la de mantenimiento y reparación naval, así como alquiler de espacios para marina seca, y según la catalogación de actividades económicas CNAE (2009) según el RD 475/2007, de 13 de abril, la actividad se clasifica con el siguiente código CNAE (2009) principal: 3315 Reparación y mantenimiento naval

La actividad genera aguas de limpieza de las embarcaciones e instalaciones, dispone de un decantador de grasas e hidrocarburos y gestiona los residuos líquidos de grasas e hidrocarburos del decantador a través de gestores autorizados por la administración competente. Las aguas decantadas y separadas son acumuladas en el depósito contiguo del decantador y son vertidas al mar en el momento del llenado del depósito o por acumulación del agua de lluvia.







4. SISTEMA DE DEPURACIÓN DEL VERTIDO. OPERATIVA Y MANTENIMIENTO.

El sistema de depuración que se aplica es un decantador soterrado, de la marca SALHER y Modelo CHC-SH-L-X-K, el cual dispone de una Skimmer con la acumulación de hidrocarburos, que se realiza dentro del separador y sobre la lámina de aceite. Funciona de forma automática recogiendo las aguas recogidas por las rejillas perimetrales que hay en toda la explanada de las instalaciones.





Los mantenimientos realizados son los indicados por el fabricante, siendo básicamente limpieza y vaciado del depósito de decantación.

Anexo-1: Plano instalaciones y decantador.







5. MEDIDAS A APLICAR EN CASOS DE INCIDENCIAS EN LA DEPURACIÓN.

En caso de accidentes o incidencias que puedan hacer dudar de la eficacia de la separación de los hidrocarburos, la empresa indica que se actuará retirando por gestor autorizado tanto los residuos de la zona de decantación como de las aguas acumuladas en los otros espacios del decantador.

Se describe la actuación de control en el plan de vigilancia ambiental desarrollado por el ingeniero del grupo de empresarial al que pertenece Varadero STA.

Anexo-2: Plan de Vigilancia ambiental y Control de Vertidos.

6. CARACTERÍSTICAS DEL EFLUENTE.

El efluente vertido es básicamente agua de limpieza de barcos y baldeo de la explanada donde se desarrolla la actividad del varadero, con mezcla de agua de lluvia cuando se da esta situación climática.

Estimar la cantidad vertida al mar resulta tarea complicada, dado que el consumo de agua no es paralelo al vertido realizado, pues por la climatología cálida de la zona y la extensión de las instalaciones (25.000 m²), aunque se utiliza bastante agua para limpieza de embarcaciones y baldeo de instalaciones, principalmente esta agua se evapora y no es recogida a través de las rejillas perimetrales que existen en las instalaciones.

A) Características cuantitativas del efluente:

Aunque actualmente no existe todavía instalación para medición del caudal vertido, por la cantidad calculada que se consume como aguas sanitarias y por la cantidad gestionada en los 2 últimos años como residuos líquidos recogidos del decantador de hidrocarburos, se estima en menos de 500m³ al año vertidos al mar.

La metodología prevista para el control de las características cuantitativas es la instalación de un caudalímetro ultrasónico no intrusivo o similar, donde se podrá monitorizar 24/7 el ver2do.

(Anexo-2: Plan de Vigilancia ambiental y Control de Vertidos)



En pluviometría, considerando la media de 300mm para 2023, se estiman 75 m³ recogidos.



No se detectan vertidos de sustancias peligrosas y elementos incluidos en el Real Decreto 258/1989.

B) Características cualitativas del efluente:

La calidad de las aguas se controla a través de las analíticas realizadas por laboratorio homologado, siendo las más recientes las del 29/10/2021, cuyo resultado evidencia el cumplimiento de la normativa de aplicación (Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, de desarrollo del Real Decreto-ley 11/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas y el Real Decreto 817/2015, de 11 de septiembre, por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental).

Resultados analítica de 29/10/2021:





Resultados analítica de 1/12/2022:





INFORME DE ENSAYO

Nº de Informe: M-22-9544/1

DATOS DEL CLIENTE

DATOS DEL CLIENTE

Empresa: VARADERO STA -SERV.TECN.ALICANTE,SL

Dirección: NUEVA DÁRSENA PESQUERA-PUERTO ALICANTE

03008 ALICANTE (ALICANTE/ALACANT)

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Identificación: VARADERO STA_011222
Punto de muestreo: ARQUETA FINAL VERTIDO
Tipo de toma de muestra: Puntual
Matriz: Agua residual
Muestra tomada por: Proaguas Costabilanca S.A. Procedimiento de toma de muestras: PE-LA/01 Rev. 18
Fecha inicio toma de muestras: 01/12/2022 Fecha fin toma de muestras: 01/12/2022

RECEPCIÓN DE LA MUESTRA

Código de la muestra: Fecha recepción: Fecha inicio ensayos: M-22-9544 01/12/2022 02/12/2022

Fecha finalización y emisión: 28/12/2022

RESULTADOS DE ANÁLISIS

Descripción	Técnica	Identificación metodo	Resultado ±U Uds				
Aceites y grasas	Espectroscopía IR	IR/001-a	0,6 mg/l				
LEnsayos cubiertos por la acreditación ENAC nº 103/LE268							
DBO5	Respirométrico	S.M. 23rd Ed. 5210 D	< 5 mg O2/I				
DQO	Colorimetría	PE-EN/06	58 mg O2/I				
Hidrocarburos	Espectrometría IR	PE-EN/44	0,6 mg/l				
L Ensayos cubiertos por la acredit	ación ENAC nº 103/LE268						
Sólidos en suspensión	Filtración-secado 103-105 °C	PE-EN/05	40 mg/l				
Toxicidad	Inhibición luminiscencia	LUM/001-n	< 2,0 U.T.				

Alicante, a 28 de Diciembre de 2022 cante, a 2

Autorizado por Olga Espejo Alcaraz Responsable de Laboratori



Resultados analítica de 15/02/2024:





acreditación de ENAC.

INFORME DE ENSAYO

Nº de Informe: M-24-1809/1

DATOS DEL CLIENTE

VARADERO STA -SERV.TECN.ALICANTE,SL Empresa: NUEVA DÁRSENA PESQUERA-PUERTO ALICANTE 03008 ALICANTE (ALICANTE/ALACANT) Dirección:

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA

Identificación: VARADERO BABEL_150224
Punto de muestreo: ARQUETA SALIDA DESARENADOR X: 718049.78 Y: 4245295.5
Tipo de toma de muestra: Puntual
Tipo de muestra: Agua residual
Muestra tomada por: Proaguas Costablanca S.A. Procedimiento de toma de muestras: PE-LA/01 Rev. 19

Fecha inicio toma de muestras: 15/02/2024 Fecha fin toma de muestras: 15/02/2024

RECEPCIÓN DE LA MUESTRA

M-24-1809 Código de la muestra: Fecha recepción: 15/02/2024 Fecha inicio ensayos: 16/02/2024

Fecha finalización y emisión: 22/02/2024

RESULTADOS DE ANÁLISIS

Caracteres físico-químicos

_	B	Técnica	*4				
	Descripción	Tecnica	Identificación metodo	Resultado Uds			
_							
	Aceites y grasas	Espectroscopía IR	PE-EN/44	< 1,2 mg/l			
	DBO5	Respirométrico	S.M. 23rd Ed. 5210 D	28 mg O2/I			
	DQO	Colorimetría	PE-EN/06	62 mg O2/I			
*	Hidrocarburos	Espectrometría IR	PE-EN/44	< 1,2 mg/l			
	Sólidos en suspensión	Filtración-secado 103-105 °C	PE-EN/05	21 mg/l			
	Toxicidad	Inhibición luminiscencia	LUM/001-n	< 2,0 U.T.			
	Lensayos cubiertos por la acreditación ENAC nº 103/LE268						

Observaciones:
Análisis de una muestra de agua residual en el VARADERO de Alicante (Instalación de Varadero STA -BABEL) según RD 509/1996 (SS, DBO, DQO) y RD 817/2015 (Aceites y grasas, Hidrocarburos).

Alicante, a 26 de Febrero de 2024

Autorizado por Olga Espejo Alcaraz



Comparando los resultados obtenidos en las analíticas realizadas por VARADERO STA durante los últimos 3 años con los límites establecidos por la normativa de aplicación, se comprueba que se cumple la justificación de la calidad de las aguas para su vertido al dominio público marítimoterrestre.

Parámetro	Unidades	Límites VLE	Normativa aplicable	Valores VARADERO 29-10-21	Valores VARADERO 1-12-22	Valores VARADERO 15-02-24	Cumple límites
DBO ₅	mg O₂/l	25	RD 509/1996	<5	<5	28	SI
DQO	mg O₂/l	125	RD 509/1996	16	58	62	SI
Sólidos en	mg/l	35	RD 509/1996	20	40	21	SI
Suspensión							
Hidrocarburos	mg/l	10	RD 817/2015	<0,5	0,6	<1,2	SI
Aceites y Grasas	mg/l	10	RD 817/2015	<0.5	0,6	<1,2	SI
Toxicidad	U.T.	5	RD 817/2015	<2,0	<2,0	<2,0	SI

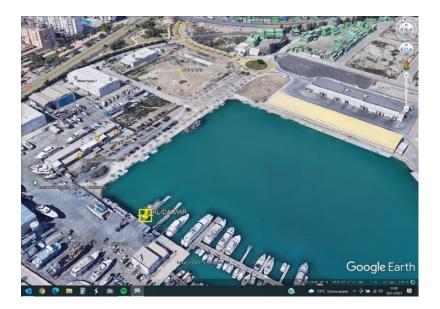
7. BALANCE DE AGUAS



AGUAS SANITARIAS ______RED DE SANEAMIENTO



8. LOCALIZACIÓN DEL PUNTO EXACTO DEL VERTIDO, COORDENADAS Y PROFUNDIDAD.



Coordenadas UTM Huso 30

X 718056.7412 m Y 4245301.8609 m Z -1.5 m

Anexo-3: Plano localización punto exacto del vertido.

9. PLUVIOMETRÍA DE LA ZONA.

La precipitación media anual correspondiente a la zona donde se ubica la estación se obtiene de la publicación "Precipitación media anual" del Instituto Geográfico Nacional.

El mapa muestra que en la zona donde se ubica la estación la precipitación media está comprendida entre 200 y 400 mm/año, por lo que se utilizará el valor de 300 mm como precipitación media anual para los posibles cálculos

Equivalencias 1mm=1L/m²

Así pues, se estima que se han recogido 3Lx25.000m2=75.000L



10. DESCRIPCIÓN ZONA TOMA DE MUESTRAS DEL VERTIDO POR LA ADMINISTRACIÓN.

Se dispone de una trapa que protege la zona de toma de muestras para la analítica de los vertidos, la cual es usada para la toma de muestras por el laboratorio homologado al que se le solicitan las analíticas, así como para la toma de muestras por la administración. Esta zona es de fácil acceso y permite su limpieza y mantenimiento.



11. PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE VERTIDOS

Se establece como plan de vigilancia y control del vertido, realizar el levantamiento de las tapas del decantador, con frecuencia mensual, para ver su nivel de llenado y si se precisa vaciado del mismo, con gestor autorizado para este tipo de residuo.

Además, anualmente se realizará una analítica tipo A del Modelo MD-301 de EPSAR, sobre las aguas separadas del decantador, para conocer la calidad de las aguas vertidas.

Anexo-2: Plan de Vigilancia Ambiental y Control de vertidos.

ANEXOS:

Anexo-1: Plano instalaciones y decantador.

Anexo-2: Plan de Vigilancia Ambiental y control de vertidos.

Anexo-3: Plano localización punto exacto del vertido.